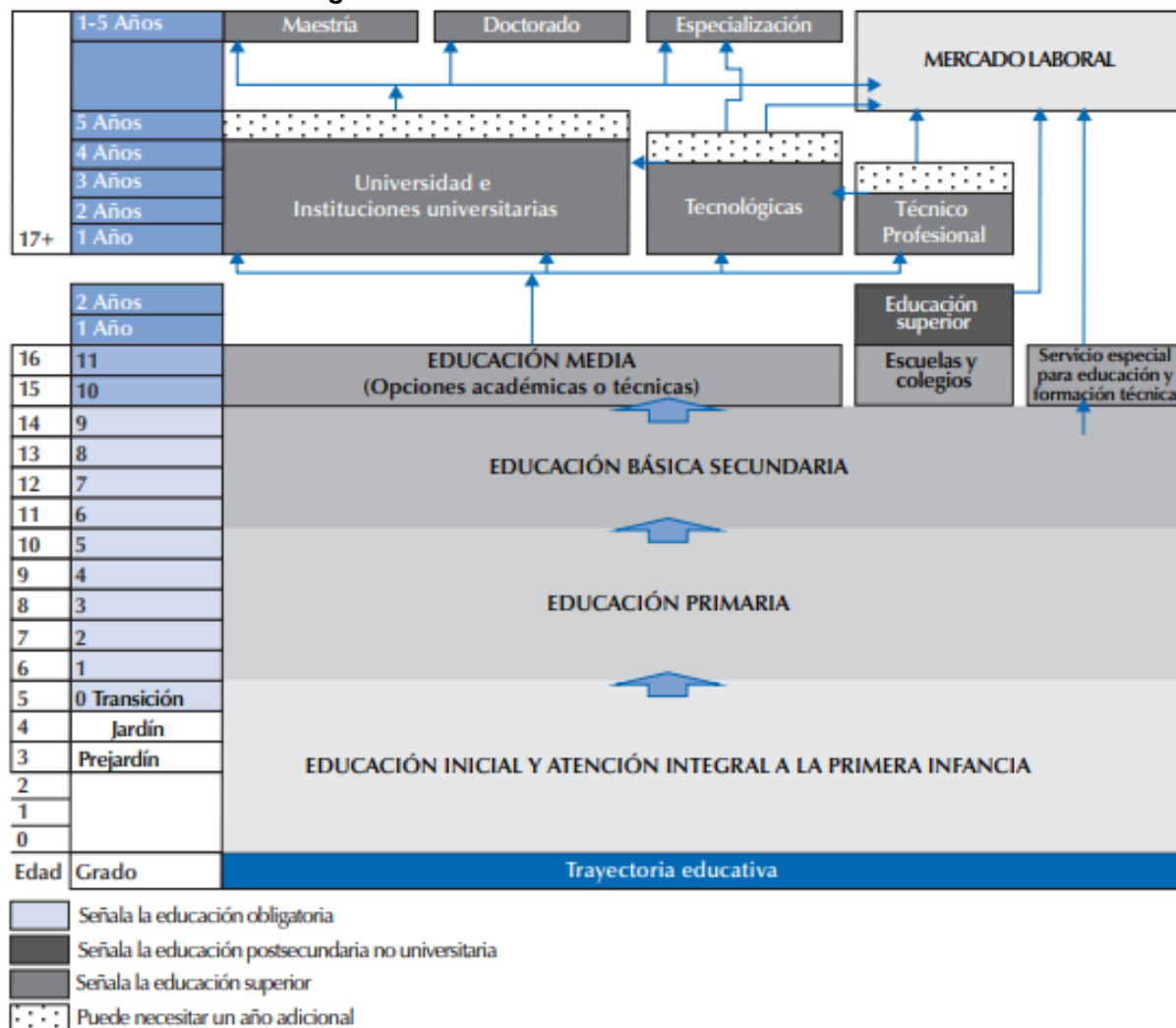


Educación para el trabajo y desarrollo humano, la opción de muchos colombianos para continuar sus estudios

De acuerdo con la actual Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación (contenida en la Ley 115 de 1994), todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad. Esto bajo la premisa de que la educación sirve de mecanismo para el avance o movilización social de las personas y es la base de las economías más desarrolladas e industrializadas del mundo. Con base en esta línea internacional, Colombia cuenta con la estructura del sistema educativo detallada en la Figura 1.

Figura 1. Estructura del sistema educativo colombiano



Fuente: tomado de Ministerio de Educación Nacional - MEN (2016, p. 25).



INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

En lo que tiene que ver con la educación para quienes ya culminaron su ciclo en la regular (básica y media), el sistema educativo en el mundo les ofrece la educación post-secundaria conformada por la superior y por la educación para el trabajo y desarrollo (ETDH). Colombia no es ajena a esta tendencia.

En particular, la educación superior es regulada por la Ley 30 de 1992. De acuerdo con esta normativa, la educación superior es: “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional” (art. 1). Y se constituye como un servicio público relacionado con el interés social del Estado colombiano (art. 2), que está compuesta a nivel de pregrado por las técnicas profesionales, las tecnologías y los programas universitarios y a nivel de posgrado, por las especializaciones universitarias, tecnológicas y técnicas; las maestrías, los doctorados y los post-doctorados. La educación superior se entiende que hace parte de la educación post-secundaria y es conducente a título académico.

Por su parte, la educación para el trabajo y desarrollo humano, antes denominada educación no formal y también conocida como educación post-secundaria no superior, y de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de 2015, forma parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación según la Ley 115 de 1994. Este nivel se ofrece con el fin de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales a los ciudadanos y es conducente a la obtención de certificados de aptitud ocupacional, no a títulos. Esto quiere decir que la ETDH certifica en diferentes ocupaciones, algunas de carácter técnico y operativo, por ejemplo, piloto, secretariado, contabilidad, banca, cocina, estética, peluquerías, hotelería, entre otras.

En este orden de ideas, la ETDH es una oferta educativa cuyo objetivo es preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos, desarrollar competencias laborales, capacitar o actualizar saberes. En Colombia hay alrededor de 17 mil de estos programas ofrecidos por cerca de cuatro mil instituciones a los que se les suma otros cursos como inglés que elevaría dicha cifra a 21 mil. Dentro de esta oferta educativa se destaca el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). No obstante, solo el 7,4% de los programas cuenta con certificado de calidad vigente.

Estos entrenamientos son cada vez más populares en el país, dado su menor duración y valor de la matrícula o inscripción. Por tanto, es importante que las instituciones que los ofrecen garanticen altos estándares de calidad y la alineación de la pertinencia con las demandas por competencias del sector productivo. De esta manera, los jóvenes entrenados en ETDH, no solo podrían estar mejor preparados, sino que también podrían tener mejores posibilidades de una inserción rápida y duradera en el mercado laboral.



INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

En términos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, s.f.), la ETDH:

Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y, formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción a sistemas de niveles y grados propios de la educación formal. Se organiza en un Proyecto Educativo Institucional – PEI, con el fin de ofrecer programas de formación laboral o académica flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo (p. 1).

Partiendo de esta aclaración, el presente informe tiene el objetivo de presentar la evolución del número de instituciones para la educación y desarrollo humano (IETDH) y la matrícula y personas certificadas de estas instituciones en Colombia, a las cuales suele acceder población con altas restricciones económicas.

Para ello, se emplea el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (SIET) del MEN¹, el cual consolida la información reportada directamente por cada una de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas en el país y las IETDH, y contiene la información de matrícula y número de instituciones.

1. Acervo de IETDH

Colombia cuenta a 2021 con **4.097** instituciones para el trabajo y desarrollo humano - IETDE.² Donde mayor participación de IETDH hay en el país es en Antioquia con 519 equivalente al 12,7% del total nacional (ver Tabla 1). Le sigue Valle del Cauca con una participación del 11,2% y en tercer lugar, Bogotá D.C. con el 10,8%. En los departamentos de Guainía y Vaupés no se registran IETDH.

De las 4.097 IETDH existentes en el país, **657** correspondiente al 16,1% cuentan con certificado de calidad, destacándose Antioquia con el 20,1% y Bogotá con el 17%. Y de estas 657, **331** (esto es, el **50,4%** con respecto al total de certificadas y el **8,1%** con respecto al total de IETDH) tienen certificación de calidad vigente.

Lo anterior evidencia entonces la baja participación de instituciones de calidad de este tipo de formación en el país y por tanto, los retos que tiene Colombia en materia de mejorar la calidad de la educación que se ofrece en este sistema.

¹ Información alojada en el siguiente enlace: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano-SIET/Sistema-de-Informacion-Para-el-Trabajo-y-Desarrollo-Humano-SIET/353023:Datos-SIET>

² Esta cifra no incluye los 986 centros de enseñanza automovilística existentes en el país, que también es reportada en el SIET.

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
 No. 61 – 5 de septiembre de 2022

Tabla 1. N° de IETDH por departamento: 2021

Departamento	ETDH		Certificado Calidad		Certificado Calidad Vigente*	
	#	%	#	%	#	%
Amazonas	11	0,3%	-	0,0%	-	0,0%
Antioquia	519	12,7%	132	20,1%	76	23,0%
Arauca	28	0,7%	3	0,5%	1	0,3%
Archipiélago de San Andrés	2	0,0%	1	0,2%	-	0,0%
Atlántico	165	4,0%	36	5,5%	17	5,1%
Bogotá DC	442	10,8%	112	17,0%	58	17,5%
Bolívar	153	3,7%	20	3,0%	10	3,0%
Boyacá	119	2,9%	9	1,4%	6	1,8%
Caldas	85	2,1%	16	2,4%	10	3,0%
Caquetá	27	0,7%	3	0,5%	2	0,6%
Casanare	49	1,2%	3	0,5%	2	0,6%
Cauca	133	3,2%	13	2,0%	2	0,6%
Cesar	83	2,0%	8	1,2%	2	0,6%
Chocó	40	1,0%	-	0,0%	-	0,0%
Córdoba	176	4,3%	10	1,5%	8	2,4%
Cundinamarca	269	6,6%	28	4,3%	18	5,4%
Guainía	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Guaviare	3	0,1%	-	0,0%	-	0,0%
Huila	84	2,1%	8	1,2%	2	0,6%
La Guajira	47	1,1%	2	0,3%	1	0,3%
Magdalena	108	2,6%	9	1,4%	4	1,2%
Meta	162	4,0%	21	3,2%	7	2,1%
Nariño	226	5,5%	21	3,2%	8	2,4%
Norte de Santander	123	3,0%	21	3,2%	11	3,3%
Putumayo	41	1,0%	1	0,2%	1	0,3%
Quindío	50	1,2%	14	2,1%	5	1,5%
Risaralda	122	3,0%	16	2,4%	7	2,1%
Santander	180	4,4%	44	6,7%	28	8,5%
Sucre	60	1,5%	8	1,2%	4	1,2%
Tolima	130	3,2%	19	2,9%	7	2,1%
Valle del Cauca	458	11,2%	79	12,0%	34	10,3%
Vaupés	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Vichada	2	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total	4.097	100%	657	100%	331	100%

*Corresponden a las instituciones cuyo certificado de calidad está vigente.

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

2. Oferta educativa

Ahora bien, en lo que tiene que ver con los programas que se ofrecen, las 4.097 IETDH ofrecen **21.306** programas, de los cuales, **17.463** (equivalente al 81,9%) son técnicos laborales. El resto entregan certificados de conocimientos académicos (la mayoría idiomas). Consistente con el número de IETDH por departamentos, Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca encabezan la lista de zonas con mayor número de programas. En la Tabla 2 se reporta el número de programas por departamento para el 2021, tanto el total, como el número de certificadas y con vigencia en calidad.

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

En cuanto a certificación de calidad, solo **2.964** (esto es, el 13,9% con respecto al total de programas ETDH) cuentan con certificación de calidad, de las cuales, **1.585** (el 7,4%) se encuentran vigentes, ya sea por ser primer vez o por contar con renovación.³

Tabla 2. N° de programas ETDH por departamento: 2021

Departamento	Programas ETDH		Certificado Calidad		Certificado Calidad Vigente*	
	#	%	#	%	#	%
Amazonas	34	0,2%	-	0,0%	-	0,0%
Antioquia	3.311	15,5%	714	24,1%	454	28,6%
Arauca	266	1,2%	6	0,2%	2	0,1%
Archipiélago de San Andrés	9	0,0%	3	0,1%	-	0,0%
Atlántico	1.288	6,0%	217	7,3%	118	7,4%
Bogotá DC	2.455	11,5%	653	22,0%	378	23,8%
Bolívar	867	4,1%	96	3,2%	39	2,5%
Boyacá	393	1,8%	35	1,2%	23	1,5%
Caldas	431	2,0%	62	2,1%	40	2,5%
Caquetá	87	0,4%	5	0,2%	5	0,3%
Casanare	216	1,0%	11	0,4%	9	0,6%
Cauca	320	1,5%	21	0,7%	4	0,3%
Cesar	445	2,1%	80	2,7%	6	0,4%
Chocó	164	0,8%	-	0,0%	-	0,0%
Córdoba	812	3,8%	57	1,9%	48	3,0%
Cundinamarca	1.456	6,8%	123	4,1%	82	5,2%
Guainía	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Guaviare	7	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Huila	258	1,2%	19	0,6%	9	0,6%
La Guajira	265	1,2%	4	0,1%	-	0,0%
Magdalena	882	4,1%	46	1,6%	26	1,6%
Meta	1.147	5,4%	74	2,5%	22	1,4%
Nariño	836	3,9%	79	2,7%	18	1,1%
Norte de Santander	543	2,5%	76	2,6%	20	1,3%
Putumayo	87	0,4%	5	0,2%	5	0,3%
Quindío	168	0,8%	34	1,1%	9	0,6%
Risaralda	523	2,5%	68	2,3%	32	2,0%
Santander	750	3,5%	168	5,7%	107	6,8%
Sucre	382	1,8%	32	1,1%	16	1,0%
Tolima	471	2,2%	46	1,6%	19	1,2%
Valle del Cauca	2.427	11,4%	230	7,8%	94	5,9%
Vaupés	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Vichada	6	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total	21.306	100%	2.964	100%	1.585	100%

*Corresponden a los programas cuyo certificado de calidad se encuentra vigente.

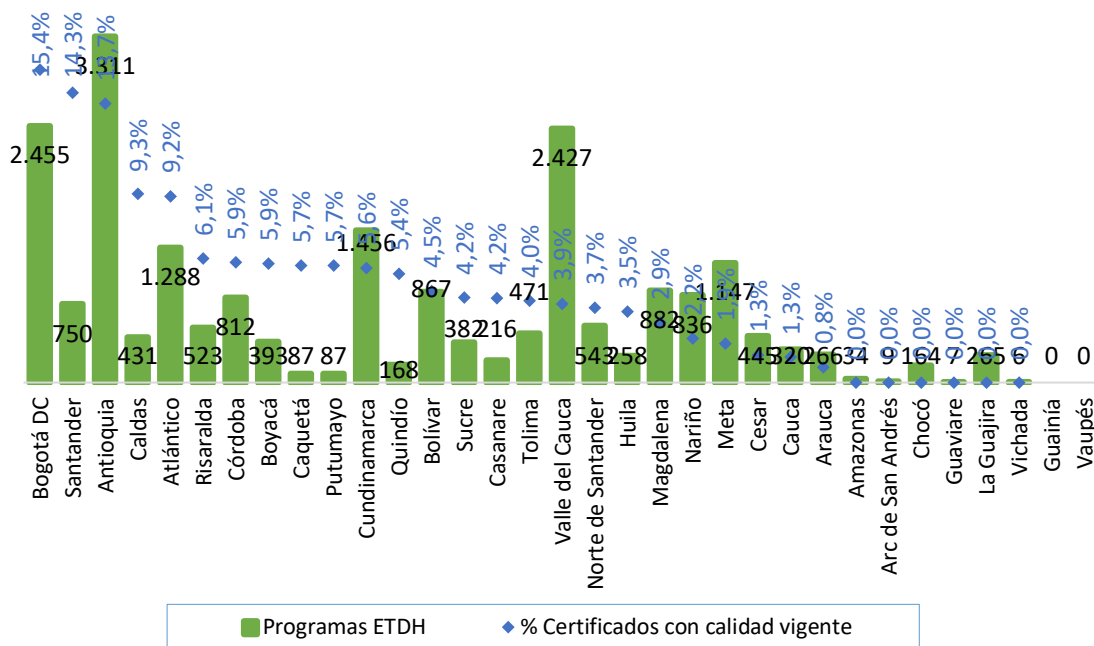
Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

Adicionalmente, para el 2021, la capital colombiana es la que registra mayor porcentaje de programas ETDH con certificación de calidad vigente (el 15,4%), seguido de Santander (con el 14,3%) y Antioquia (con el 13,7%). Los departamentos restantes registran un porcentaje inferior al 10%. Por su parte, los departamentos del Amazonas, San Andrés, Chocó, Guaviare, La Guajira y Vichada registran ningún programa certificado (ver Figura 2).

³ 131 programas cuentan con certificado cancelado, en 109 están suspendidas y 1.136 está vencida.

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

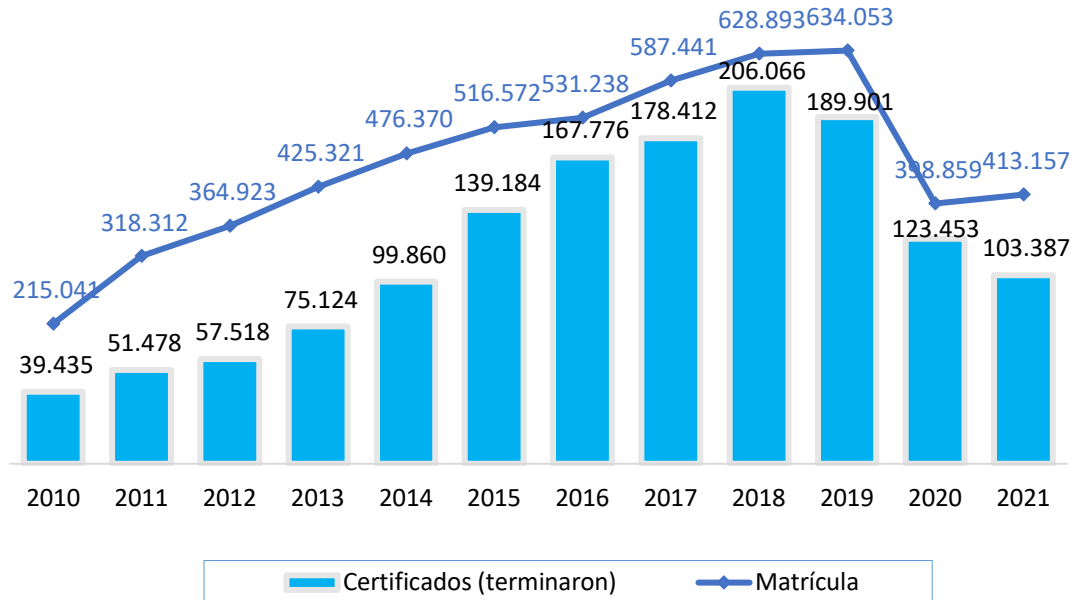
Figura 2 N° de programas ETDH y porcentaje con certificación de calidad vigente: Departamentos 2021



Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

3. Matrícula y población certificada

En términos de matrícula y población certificada (con terminación), se evidencia una tendencia creciente continua entre el 2010 y 2018 para ambas variables, pero desde el 2019 se viene presentando una caída recurrente en la población certificada, tal como se observa en la Figura 3, mientras que en la población matriculada, la disminución se registró en el 2020, año en el cual se dio inicio a la pandemia y las restricciones a la movilidad para su contención. Si bien para el 2021 la matrícula registró una recuperación al aumentar de 398 mil a 413 mil con respecto al 2020, aún sigue estando muy por debajo de la matrícula en niveles de pre-pandemia (2021 registra solo el 65,2% con respecto al 2019).

Figura 3. Población matriculada y certificada en ETDH: Nacional 2010-2021

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021.

Por otro lado, mientras que en el 2019 se alcanzó el máximo de población matriculada dentro del sistema nacional con un total de **634.053**, la certificación alcanzó su máximo un año antes, en el 2018, con **206.066** personas (esto es el 32,8% con respecto al total de matriculados en 2018). Un año después, en el 2019, la matrícula aumenta ligeramente un 0,8%. Sin embargo, desde el 2019 la población certificada viene cayendo, al pasar de **206.066** a **189.901** entre el 2018 y 2019 y, para el 2021 la cifra se obtiene el valor más bajo de los últimos siete años (ubicándose en **103.387**), equivalente a una tasa de decrecimiento del 45,6% con respecto al año de pre-pandemia.

Así las cosas, la pandemia y los efectos de esta pueden ser la causa de la caída importante tanto en la matrícula y población certificada en 2020 y en la lenta recuperación registrada en el 2021 en la matrícula en ETDH.

La matrícula y población certificada (es decir, la población que obtiene su certificado de culminación del programa) por departamento para el periodo 2010 a 2021 se visualiza respectivamente en las Tablas 3 y 4. Por su parte, en la Tabla 5 se reporta el porcentaje de población certificada con respecto a la población matriculada. Como se aprecia, la matrícula es consistente con el número de IETDH y el tamaño poblacional de los territorios.

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

Tabla 3. Matrícula en ETDH por departamento: 2010-2021*

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	11	52	51	47	29	86	175	382	160	314	94	154
Antioquia	35.812	62.599	70.179	81.614	103.475	110.435	108.060	114.701	120.684	134.480	91.993	91.201
Arauca	761	470	828	1.500	1.728	1.904	2.352	2.428	2.621	2.372	2.244	1.844
Arch. de San Andrés	79	205	161	470	524	545	460	562	553	442	91	171
Atlántico	22.377	23.587	26.315	33.220	36.408	37.018	44.158	55.608	50.841	52.761	36.843	48.989
Bogotá DC	29.327	46.401	59.595	70.723	89.560	97.131	102.962	120.389	143.633	147.050	97.470	91.729
Bolívar	3.434	8.012	6.481	19.233	18.283	16.487	17.020	22.201	18.121	17.485	6.360	6.779
Boyacá	2.428	3.384	4.364	4.735	4.282	5.467	4.591	5.398	5.281	3.918	2.734	3.261
Caldas	18.078	9.818	7.472	6.588	11.554	12.633	13.889	12.382	16.211	14.119	7.095	7.779
Caquetá	2.008	3.052	2.304	2.531	2.198	2.417	2.425	3.050	3.073	2.788	2.156	2.756
Casanare	743	1.462	2.052	1.635	1.755	1.357	2.107	1.906	2.917	3.022	1.437	1.294
Cauca	2.480	5.553	6.285	7.013	9.121	10.482	10.467	9.363	8.204	7.393	4.198	4.008
Cesar	2.679	12.568	9.667	14.838	14.005	13.030	14.539	13.292	12.309	13.347	6.571	4.227
Chocó	113	150	486	424	840	537	1.321	1.219	1.503	1.540	661	805
Córdoba	9.424	16.797	20.272	18.982	20.905	20.100	19.945	19.466	18.250	16.200	9.321	8.895
Cundinamarca	5.024	8.935	9.708	9.815	10.230	10.607	13.473	15.013	18.170	21.398	14.517	19.049
Guainía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guaviare	119	481	350	263	287	235	311	199	231	170	57	52
Huila	4.448	6.468	7.551	6.045	6.254	7.246	7.775	8.523	7.094	6.042	3.689	4.885
La Guajira	964	1.197	1.631	2.510	2.275	2.282	2.376	2.350	2.548	2.250	881	1.158
Magdalena	2.600	7.834	11.168	8.949	11.972	12.576	14.837	13.711	18.165	15.890	8.320	9.493
Meta	4.134	7.324	9.327	10.897	11.820	14.017	16.709	16.530	27.481	20.262	11.880	11.520
Nariño	4.871	7.013	8.351	8.577	10.688	11.223	11.943	12.007	11.440	10.195	6.232	7.472
Norte de Santander	1.214	5.134	8.209	6.930	7.633	7.684	8.551	9.243	9.667	11.349	7.111	5.636
Putumayo	691	714	2.445	1.876	2.183	2.069	3.381	2.763	2.558	1.853	869	480
Quindío	3.144	4.837	5.198	4.444	4.737	5.394	5.285	7.961	6.417	6.672	3.566	4.132
Risaralda	4.654	11.643	15.574	15.831	13.723	15.423	13.168	13.301	12.224	11.325	5.673	5.974
Santander	8.850	7.208	9.479	17.317	14.354	17.537	17.759	22.181	25.406	24.472	15.991	15.706
Sucre	2.075	6.312	9.232	13.627	10.788	9.736	9.034	8.404	10.380	8.961	5.866	5.749
Tolima	5.339	9.465	6.387	5.710	5.490	7.935	9.452	10.940	12.315	9.752	5.622	6.631
Valle del Cauca	37.160	39.637	43.801	48.977	49.249	62.958	52.695	61.937	60.423	66.231	39.317	41.328
Vaupés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vichada	-	-	-	-	20	21	18	31	13	-	-	-
Total	215.041	318.312	364.923	425.321	476.370	516.572	531.238	587.441	628.893	634.053	398.859	413.157

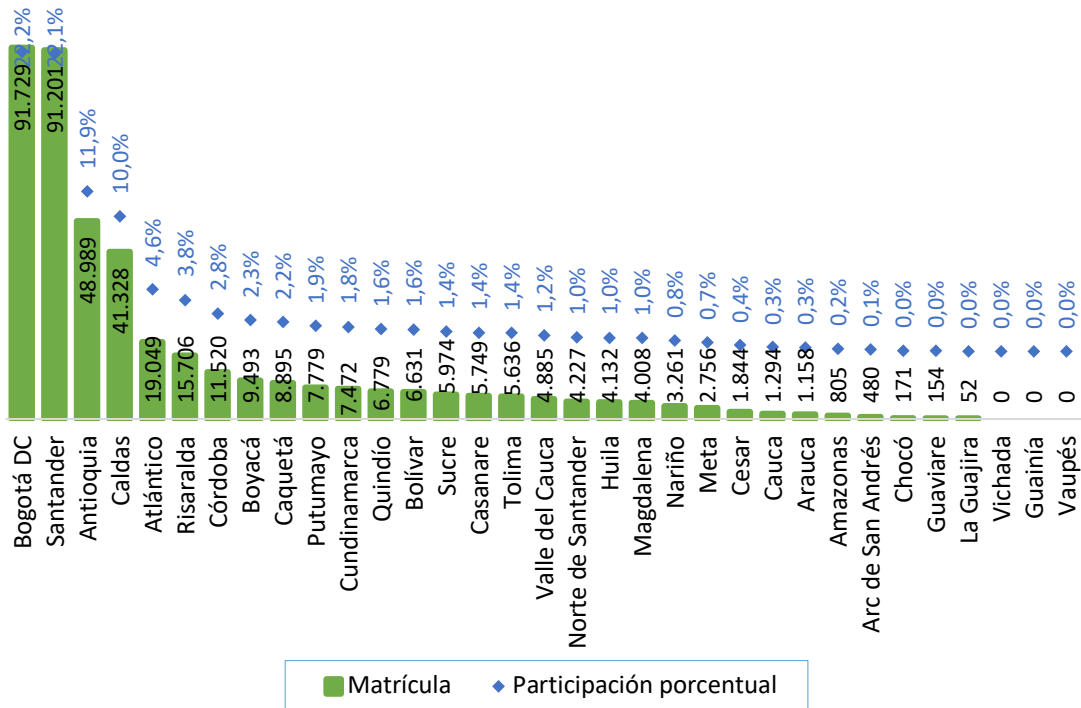
*Los departamentos sin dato es porque no registran población matriculada o inscrita en ETDH.

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

Adicionalmente, la Figura 4 da cuenta de la matrícula y participación porcentual por departamento para el año 2021. Consistente con las cifras de la Tabla 3 se evidencia que Bogotá es la que registra la mayor matrícula (91.729) a la que la sigue Antioquia muy cercanamente con 91.201. Guainía y Vaupés no registran matrícula al no tener IETDH y Vichada tampoco (aunque tiene 2 IETDH registradas).

Figura 4. Población matriculada y participación porcentual: Departamentos 2021



Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

Tabla 4. Población certificada por ETDH por departamento: 2010-2021

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	-	12	20	66	49	24	36	61	126	178	46	32
Antioquia	6.300	8.849	9.772	13.792	19.989	28.912	32.680	32.700	42.654	39.720	27.671	23.709
Arauca	307	160	272	364	696	1.091	1.052	1.187	1.411	1.131	699	849
Arch. de San Andrés	65	-	82	118	264	261	232	194	209	253	71	130
Atlántico	2.765	4.149	4.165	4.817	5.680	9.449	12.220	12.991	14.198	14.658	7.014	4.638
Bogotá DC	3.759	6.296	10.124	12.034	20.137	28.122	38.851	34.638	44.448	39.500	31.040	30.569
Bolívar	1.866	1.292	1.347	1.777	1.792	1.418	2.170	2.442	2.844	3.417	1.183	992
Boyacá	541	828	1.056	1.533	1.385	2.108	1.968	1.900	2.758	1.905	1.020	936
Caldas	1.025	1.193	971	1.748	2.336	2.864	3.589	4.239	4.742	4.117	2.608	1.886
Caquetá	345	554	470	527	848	563	1.111	1.209	1.414	1.441	1.054	907
Casanare	395	554	508	588	829	568	637	796	1.012	973	954	312
Cauca	643	977	1.194	1.763	2.161	2.986	2.991	3.193	3.195	2.762	1.601	1.117
Cesar	872	1.279	539	1.339	1.928	4.348	4.439	5.852	4.809	4.175	1.251	899
Chocó	-	12	2	13	51	359	328	518	545	562	344	222
Córdoba	3.120	2.643	2.269	3.731	5.299	6.208	6.285	8.553	7.216	5.512	2.352	1.391
Cundinamarca	1.528	1.508	1.704	2.442	2.047	4.174	4.061	4.486	5.339	6.647	4.531	4.910
Guainía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guaviare	13	37	160	155	96	41	51	121	177	137	51	22
Huila	1.671	1.974	1.719	1.780	2.289	3.017	2.771	3.362	2.987	2.672	1.513	1.978
La Guajira	41	253	396	403	773	889	900	807	731	477	347	106
Magdalena	515	1.244	954	1.549	2.500	4.200	4.473	4.739	4.954	6.209	2.450	1.647
Meta	633	1.008	2.172	1.953	3.348	5.497	5.092	6.243	9.178	8.720	5.993	4.409
Nariño	1.038	1.307	2.764	3.269	2.947	4.654	5.783	4.896	5.327	4.315	2.494	1.981
Norte de Santander	257	1.783	1.195	1.464	1.830	2.601	2.867	2.952	3.904	2.464	2.131	1.223
Putumayo	534	248	461	787	999	656	1.230	527	809	773	553	610
Quindío	738	557	824	1.301	1.420	1.676	2.479	2.313	2.680	2.764	1.529	944
Risaralda	1.030	828	1.370	1.973	2.194	2.356	2.160	3.100	2.607	2.568	1.638	777
Santander	1.161	2.093	2.146	3.606	4.246	5.203	7.066	9.589	10.843	10.956	7.836	6.636
Sucre	871	896	1.404	1.394	1.870	2.910	3.566	3.488	2.239	2.324	667	295
Tolima	1.221	1.643	1.302	1.220	1.563	1.423	3.319	4.566	5.509	3.086	2.046	1.678
Valle del Cauca	6.181	7.301	6.156	7.618	8.294	10.596	13.369	16.750	17.185	15.485	10.766	7.582
Vaupés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vichada	-	-	-	-	-	10	-	-	16	-	-	-
Total	39.435	51.478	57.518	75.124	99.860	139.184	167.776	178.412	206.066	189.901	123.453	103.387

*Los departamentos sin dato es porque no registran población certificada, ya que porque no hay inscritos o matriculados o porque no se registraron certificados en ETDH.

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

Tabla 5. % de la población certificada con respecto a la matrícula por ETDH por departamento:
2010-2021

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	0,0%	23,1%	39,2%	140,4%	169,0%	27,9%	20,6%	16,0%	78,8%	56,7%	48,9%	20,8%
Antioquia	17,6%	14,1%	13,9%	16,9%	19,3%	26,2%	30,2%	28,5%	35,3%	29,5%	30,1%	26,0%
Arauca	40,3%	34,0%	32,9%	24,3%	40,3%	57,3%	44,7%	48,9%	53,8%	47,7%	31,1%	46,0%
Arch. de San Andrés	82,3%	0,0%	50,9%	25,1%	50,4%	47,9%	50,4%	34,5%	37,8%	57,2%	78,0%	76,0%
Atlántico	12,4%	17,6%	15,8%	14,5%	15,6%	25,5%	27,7%	23,4%	27,9%	27,8%	19,0%	9,5%
Bogotá DC	12,8%	13,6%	17,0%	17,0%	22,5%	29,0%	37,7%	28,8%	30,9%	26,9%	31,8%	33,3%
Bolívar	54,3%	16,1%	20,8%	9,2%	9,8%	8,6%	12,7%	11,0%	15,7%	19,5%	18,6%	14,6%
Boyacá	22,3%	24,5%	24,2%	32,4%	32,3%	38,6%	42,9%	35,2%	52,2%	48,6%	37,3%	28,7%
Caldas	5,7%	12,2%	13,0%	26,5%	20,2%	22,7%	25,8%	34,2%	29,3%	29,2%	36,8%	24,2%
Caquetá	17,2%	18,2%	20,4%	20,8%	38,6%	23,3%	45,8%	39,6%	46,0%	51,7%	48,9%	32,9%
Casanare	53,2%	37,9%	24,8%	36,0%	47,2%	41,9%	30,2%	41,8%	34,7%	32,2%	66,4%	24,1%
Cauca	25,9%	17,6%	19,0%	25,1%	23,7%	28,5%	28,6%	34,1%	38,9%	37,4%	38,1%	27,9%
Cesar	32,5%	10,2%	5,6%	9,0%	13,8%	33,4%	30,5%	44,0%	39,1%	31,3%	19,0%	21,3%
Chocó	0,0%	8,0%	0,4%	3,1%	6,1%	66,9%	24,8%	42,5%	36,3%	36,5%	52,0%	27,6%
Córdoba	33,1%	15,7%	11,2%	19,7%	25,3%	30,9%	31,5%	43,9%	39,5%	34,0%	25,2%	15,6%
Cundinamarca	30,4%	16,9%	17,6%	24,9%	20,0%	39,4%	30,1%	29,9%	29,4%	31,1%	31,2%	25,8%
Guainía												
Guaviare	10,9%	7,7%	45,7%	58,9%	33,4%	17,4%	16,4%	60,8%	76,6%	80,6%	89,5%	42,3%
Huila	37,6%	30,5%	22,8%	29,4%	36,6%	41,6%	35,6%	39,4%	42,1%	44,2%	41,0%	40,5%
La Guajira	4,3%	21,1%	24,3%	16,1%	34,0%	39,0%	37,9%	34,3%	28,7%	21,2%	39,4%	9,2%
Magdalena	19,8%	15,9%	8,5%	17,3%	20,9%	33,4%	30,1%	34,6%	27,3%	39,1%	29,4%	17,3%
Meta	15,3%	13,8%	23,3%	17,9%	28,3%	39,2%	30,5%	37,8%	33,4%	43,0%	50,4%	38,3%
Nariño	21,3%	18,6%	33,1%	38,1%	27,6%	41,5%	48,4%	40,8%	46,6%	42,3%	40,0%	26,5%
Norte de Santander	21,2%	34,7%	14,6%	21,1%	24,0%	33,8%	33,5%	31,9%	40,4%	21,7%	30,0%	21,7%
Putumayo	77,3%	34,7%	18,9%	42,0%	45,8%	31,7%	36,4%	19,1%	31,6%	41,7%	63,6%	127,1%
Quindío	23,5%	11,5%	15,9%	29,3%	30,0%	31,1%	46,9%	29,1%	41,8%	41,4%	42,9%	22,8%
Risaralda	22,1%	7,1%	8,8%	12,5%	16,0%	15,3%	16,4%	23,3%	21,3%	22,7%	28,9%	13,0%
Santander	13,1%	29,0%	22,6%	20,8%	29,6%	29,7%	39,8%	43,2%	42,7%	44,8%	49,0%	42,3%
Sucre	42,0%	14,2%	15,2%	10,2%	17,3%	29,9%	39,5%	41,5%	21,6%	25,9%	11,4%	5,1%
Tolima	22,9%	17,4%	20,4%	21,4%	28,5%	17,9%	35,1%	41,7%	44,7%	31,6%	36,4%	25,3%
Valle del Cauca	16,6%	18,4%	14,1%	15,6%	16,8%	16,8%	25,4%	27,0%	28,4%	23,4%	27,4%	18,3%
Vaupés												
Vichada					0,0%	47,6%	0,0%	0,0%	123,1%			
Total	18,3%	16,2%	15,8%	17,7%	21,0%	26,9%	31,6%	30,4%	32,8%	30,0%	31,0%	25,0%

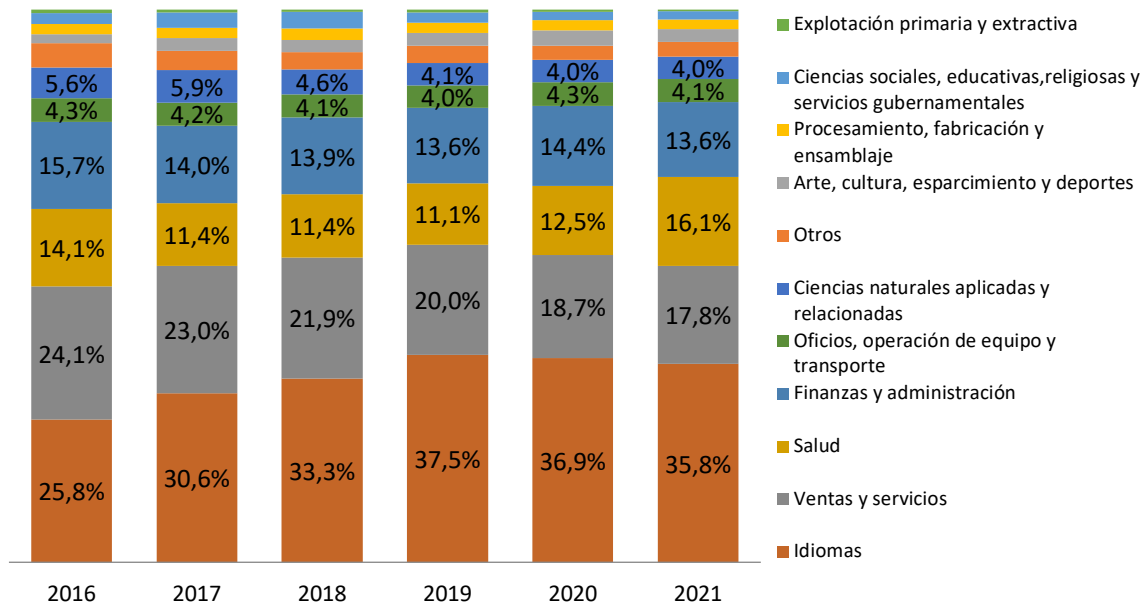
Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2010-2021

Finalmente, en cuanto al área de desempeño con mayor número de matriculados, para el periodo 2016 a 2021 se identifica que son los idiomas donde mayor participación porcentual

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

de matriculados hay a nivel nacional dentro del sistema de ETDH, en promedio el **33%**. Le sigue en importancia las ventas y servicios (con una participación porcentual media de 21%) y Salud (con un promedio de 12,8%). Menos importante es la explotación primaria y extractiva y las ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales, tal como se visualiza en la Figura 5.

Figura 5. Población matriculada según área de desempeño: Nacional 2016-2021



Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2016-2021.

Finalmente, a manera de ilustración, se presentan los cursos con mayor número de matriculados en el 2021 a nivel nacional. En este top 20 se encuentran en los primeros 3 lugares, los programas de técnico laboral en auxiliar en enfermería, el curso de conocimientos académicos en inglés nivel B1 y la técnico laboral en auxiliar administrativo. Este top 20 representa el 26,8% del total de matriculados para el 2021.

INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022**Tabla 6.** Top 20 de programas ETDH con mayor matrícula: Nacional 2021

Curso o programa	Matrícula en 2021
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA	23717
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DE INGLÉS NIVEL B1	11936
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8274
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS	7607
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS ELEMENTAL NIVEL A1	7463
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	5452
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS ELEMENTAL NIVEL A1	5304
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS NIVEL A1	4662
AUXILIAR EN ENFERMERIA	4433
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS PARA ADULTOS NIVEL B2	4424
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS NIVEL B1	3321
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS NIVEL A2	3270
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS A1,A2,B1,B2	3124
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS NIVEL ELEMENTAL A1	3064
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO	2829
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS	2653
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS INTERMEDIO PARA ADULTOS A1, A2, B1, B2	2482
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2466
TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	2200
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN Inglés A1, A2, B1, B2, C1	2175

Fuente: Cálculos LEE, SIET- Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación 2021.

Conclusiones

Los programas ETDH permiten a los interesados certificarse en la adquisición de habilidades, conocimientos y competencias en áreas específicas. Son programas de corta duración y no conducentes a título. Este tipo de educación no formal es muy importante para promover la inserción laboral, especialmente de personas sin educación superior, para fortalecer las habilidades y conocimientos de los trabajadores, especialmente en áreas que rápido desarrollo como por ejemplo la tecnología y por tanto, fortalecen la productividad de la industria. Sin embargo, el reto más grande que tiene este tipo de formación en Colombia es la calidad de los programas ofrecidos. Solo el 8,1% de las instituciones cuentan con certificación de calidad vigente y a nivel de programas, el 7,4% cuentan con algún tipo de certificación de calidad. En este sentido, para que esta formación cumpla su propósito de complementar la educación superior y servir de sustituto o de alternativa para algunas personas que desean continuar con sus estudios, es fundamental que el Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo tracen políticas o



INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

estrategias que garanticen una oferta de programas de alta calidad y pertinente, esto es, que dicha oferta se encuentre alineada con las necesidades del sector productivo, según la región en la que se brinde el programa. Fomentar las certificaciones con altos estándares de calidad, es clave para reducir entre otras problemáticas, la población NINI (población que ni estudia ni trabaja) y el desempleo y la delincuencia juvenil. Este tipo de formación se puede ofrecer desde la educación media a estudiantes de colegios oficiales, de manera que una vez se gradúen del colegio también obtengan una certificación que les ayude a insertarse en el mercado laboral o que tengan herramientas para emprender.

Como segunda recomendación, es importante fortalecer la regulación existente en el país en materia de apertura y continuidad de instituciones que ofrecen programas de educación para el trabajo (IETDH) y sus programas, evitando así que persistan en el país las conocidas instituciones de garaje. Además, es clave promover el uso de los catálogos de cualificaciones (éstos catálogos son un inventario de habilidades por sectores económicos) y de las clasificaciones de ocupaciones CIUO de manera que sirvan de guía a las Instituciones educativas del país para ofrecer programas que estén alineados con las vacantes y necesidades de las empresas en las diferentes regiones del país. Por último, se requiere una mayor articulación entre las IETDH y las empresas para crear programas a la medida de las necesidades del sector productivo, de manera que permitan reducciones efectivas en las brechas de habilidades, mejorando la competitividad y productividad de las empresas al reducir los costos de búsqueda y capacitación de personal.

Referencias Bibliográficas

MEN (2016). La Educación en Colombia, Revisión de políticas nacionales de educación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

MEN (s.f.). Preguntas frecuentes - educación para el trabajo y desarrollo humano viceministerio de educación superior. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355413_recurso_pdf_faq.pdf.



INFORME ANÁLISIS ESTADÍSTICO LEE
No. 61 – 5 de septiembre de 2022

El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2022). Informe No. 61. Educación para el trabajo y desarrollo humano, la opción de muchos colombianos para continuar sus estudios. <https://economiadelaeducacion.org/>